

Subvenciones para máquinas envasadoras

Para la renovación del sistema productivo, máxime en las situaciones de crisis actuales, las empresas suelen ser bastante conservadoras en cualquier inversión para la renovación de maquinaria de envasado.

Las ventajas a medio y largo plazo de renovar un sistema productivo son muchas, ya que hablamos de conceptos de costes como producto regalado (por pesajes erróneos), fallo en el sellado de bolsas, insuficiente velocidad de las máquinas para mantener la producción, problemas de mantenimiento de máquinas de envasado antiguas y de todo el sistema de producción (cintas transportadoras, pesadoras lineales, multicabezales, dosificadores).

En este sentido, en [Grupo Span](#) le informamos de que puede tramitar subvenciones para la adquisición de maquinaria de envasado, a través de partidas de i+d+i:

Plan renove de maquinaria Industrial de la [Comunidad de Madrid](#) (click aquí)
[Plan de Reindustrialización](#) (click aquí)

La maquinaria de envasado puede ser subvencionada como un concepto de I+d+i. Es interesante que valore que posibilidades de Financiación o ayudas públicas puede obtener para renovar su sistema de envasado.

Si desea mantenerse informado de posibles ayudas para la mejora de su sistema de envasado puede remitirnos un correo a envasado@grupospan.es, y le mantendremos informado de cualquier nueva ayuda que pueda surgir para su empresa en materia de renovación de maquinaria de envasado.

En todo caso, colaboramos con distintas gestorías en materia de ayudas a la financiación, que podemos resumir en las siguientes líneas, y que si lo desea, podría acceder:

1. LINEA INNOVACIÓN:

Financiación, a tipo de interés bonificado, de la incorporación de capital físico innovador que mejore la competitividad de la empresa y siempre que la tecnología incorporada sea emergente en el sector.

EL IMPORTE LA FINANCIACIÓN: hasta 75% inversión (MIN.->100.000€ MÁX.->1.500.000€)

PLAZOS: entre 5 y 7 años (con carencia).

EL TIPO DE INTERÉS MÁXIMO: EURIBOR – 0,5 PUNTOS.

GARANTÍA: necesario aval

2. PRESTAMO PYME:

Es un préstamo participativo, para proyectos empresariales promovidos por PYME que contemplen la modernización de su estructura productiva: Envasadoras, cintas transportadoras, pesadoras, multicabezales, etc.

PLAZO: máximo 9 años.

CARENCIA: máximo 7 años.

TIPO DE INTERÉS: MÍNIMO: determinado por EURIBOR A UN AÑO +0,75%, pagadero trimestralmente. / MÁXIMO: hasta 6 %, en función de la rentabilidad financiera

IMPORTE: entre 100.000 y 1.500.000 euros.

GARANTÍA: SIN GARANTÍAS.

COMISIONES: de apertura, equivalente al 0,5 del préstamo y Amortización anticipada, 2% de la amortización anticipada.

En este caso [Span S.L.](#) puede ponerse en contacto con colaboradores para que pueda ser asesorado en esta materia, y ver si puede obtener una financiación adecuada para mejorar su sistema de envasado, además de ofrecerle servicio de tramitación.

3. FINANCIACIÓN 0%

Todo tipo de inversión productiva (Terreno – Naves – Maquinas envasadoras y reto de maquinaria (detectores de metales, cintas transportadoras e Instalaciones). El importe de la financiación es como máximo el 50% de la inversión.

TIPO DE INTERÉS: 0%

PLAZO: 15 años 5 años de carencia y 10 de amortización,

GARANTÍA: SIN GARANTÍAS.

FINANCIACIÓN: hasta el 50% de la inversión total.

Fuente: www.grupospan.es
